

ASPIRANTES A MEDIA BECA DEPORTIVA 2024 – 2025

Hidrogimnasia y gimnasia para adultos/as mayores de 50 años

Nombre completo _____
Cédula _____ Fecha de Nacimiento _____
Sexo _____ Domicilio _____ Tel. _____
Cel _____ Email _____

BASES Y CONDICIONES: Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 50 años (cumplidos al 30/06/2024) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, las/los aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomienda la práctica de actividades deportivas. Quien se postula tendrá que ajustarse al cumplimiento y los requerimientos que existen o podrán existir, así como a cualquier otra disposición reglamentaria del Club. Las inscripciones comenzarán el lunes 3 de junio en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estado Charrúa, Av. Bolivia s/n), de 10:00 a 16:00hs; habrá tiempo para anotarse hasta el jueves 20 de junio. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el jueves 27 de junio en la Intendencia central.

La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el 1 de julio en los locales de los CC6, CC7, y Municipio, en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE). No se informarán resultados por teléfono. Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el Centro Comunal Zonal 7 entre el 01/07/24 al 17/07/24 (inclusive), para notificarse y presentar constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicho periodo de notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club. **El beneficio es durante el periodo del 01/07/2024 al 30/05/2025 y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota social.**

Firma funcionaria/o
Sello del CCZ o Municipio E

Firma postulante

Nº _____

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTA/O

El ___/___/2024, se ha realizado la inscripción de _____ para participar en el sorteo de media beca, para realizar hidrogimnasia y gimnasia en la institución ACJ – Portones

Firma funcionaria/o
Sello del CCZ o Municipio E

La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el 1 de julio en los locales de los CC6, CC7, y Municipio, en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE). No se informarán resultados por teléfono. Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el 01/07/24 al 17/07/24 (inclusive), para notificarse y presentar constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicho periodo de notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club. **El beneficio es durante el periodo del 01/07/2024 al 30/05/2025 y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota social.**

BASES Y CONDICIONES: Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 50 años (cumplidos al 30/06/2024) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, las/los aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomienda la práctica de actividades deportivas. Quien se postula tendrá que ajustarse al cumplimiento y los requerimientos que existen o podrán existir, así como a cualquier otra disposición reglamentaria del Club. Las inscripciones comenzarán el lunes 3 de junio en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estado Charrúa, Av. Bolivia s/n), de 10:00 a 16:00hs; habrá tiempo para anotarse hasta el jueves 20 de junio. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el jueves 27 de junio en la Intendencia central.